

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de **Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. (ASIPONA Altamira)** fue de 1,426,642.3 miles de pesos, cifra inferior en 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (27.4%) e Inversión Física (41.2%).

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 30.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 11.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ La variación principal se tiene por el pago de liquidaciones, aguinaldo por gratificación de fin de año y presiones de gasto en las partidas de aportaciones de IMSS, INFONAVIT y SAR, así como en la partida de compensación garantizada.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 27.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 58.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en las adquisiciones de materiales de administración, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, y dar cumplimiento a los lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 26.6% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados y economías en la contratación de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y públicos, así como en servicios de asesoría y estudios, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 658.5% respecto al presupuesto aprobado de 8,000.0 miles de pesos, debido a que en esta partida están consideradas las Operaciones ajenas por cuenta de terceros por -52,821.9 miles de pesos.

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue superior en 41.2% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 41.2% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto mayor de 41.2%, en virtud de que en la inversión pública se presentó un mayor ejercicio del gasto por 195,132.3 millones de pesos, esto debido a: Reforzamiento de muros en paso superior vehicular Km 30+800 la variación presentada se debe a la continuidad de ejecución de la obra de rehabilitación de laterales y la gestión de validación de la segunda etapa del proyecto por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); dragado de construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira 2019-2023 la desviación y variación ocurre derivado a la ejecución en el año 2023 contemplando un ejercicio del 100%, mismo que tuvo un impacto significativo al presupuesto Altamira, Tamaulipas, efectuándose la erogación de recurso presupuestal debido al proceso de ejecución de los proyectos.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2023 ASIPONA Altamira ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.3% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un incremento de 13.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASIPONA Altamira.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Los recursos ejercidos en esta función son los derivados del Programa Presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" que coadyuvó en el desarrollo de ASIPONA Altamira en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto menor en 8.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la ASIPONA Altamira.
- ❖ A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función la ASIPONA Altamira realizó las siguientes acciones: apertura y ejecución de obras como Reforzamiento de muros en paso superior vehicular Km 30+800 y ;dragado de construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira, así como mantenimientos a recinto y vialidades en responsabilidad de la asipona altamira, para su mayor eficiencia logística. .

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 ASIPONA Altamira no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
J2Y	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo      Especie
<b>Total</b>			<b>49,297,867.0</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>31,713,444.0</b>	
Dirección General	1,656,336.0	1,656,336.0	1,885,171.0	
Gerente	736,944.0	819,024.0	7,812,464.0	
Subgerente	515,724.0	599,040.0	8,978,728.0	
Jefatura de Departamento	349,368.0	431,580.0	13,037,081.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>			<b>17,584,423.0</b>	
Base				
Confianza	115,643.0	287,742.0	17,584,423.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.